



## COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCION DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION.

Acta de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

### ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día miércoles 24 de octubre del año dos mil siete, en el Palacio Legislativo de San Lázaro de la H. Cámara de Diputados, se llevó a cabo la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Reforma al Poder Judicial de la Subcomisión Redactora, en el marco de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión.

Se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo, asistiendo los siguientes:

Diputado César Camacho Quiroz, Coordinador del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial;  
Diputado Felipe Borrego Estrada (PAN);  
Diputado Manuel Cárdenas Fonseca (Nueva Alianza);  
Senador Dante Delgado Rannauro (Convergencia);  
Diputado José Manuel del Río Virgen (Convergencia);  
Senador Arturo Escobar y Vega (PVEM);  
Diputado Silvano Garay Ulloa (PT);  
Diputado Armando García Méndez (Alternativa)  
Senador Alejandro González Alcocer (PAN);  
Diputada Violeta Lagunes Viveros (PAN)  
Diputado Jorge Mario Lescieur Talavera (PRI);  
Diputado Xavier López Adame (PVEM);  
Diputado Andrés Lozano Lozano (PRD);  
Diputada Layda Sansores San-Román (Convergencia);

La reunión contó con la presencia del Representante del Poder Judicial, Maestro Alfonso Oñate Laborde, del Secretario Técnico de la CENCA, Dr. Agustín Basave, del Presidente de Convergencia, Lic. Luis Maldonado Venegas y del especialista de la CENCA, Dr. Emilio Rabasa Gamboa.

Una vez verificada la lista de asistencia, el Diputado César Camacho Quiroz, Coordinador del Grupo de Trabajo, dio la bienvenida a los presentes y sometió a su consideración la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;



## COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCION DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION.

### Acta de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

4. Exposición de los Criterios metodológicos para los Grupos de Trabajo de la CENCA, propuestos por la Secretaría Técnica;
5. Discusión de la agenda de temas que abordará el Grupo de Trabajo;
6. Definición y aprobación de un calendario preliminar de actividades;
7. Asuntos generales.

Aprobado el orden del día, el Diputado César Camacho Quiroz puso a consideración de los presentes la aprobación del Acta de la sesión del 27 de septiembre de 2007.

Aprobada el Acta de la sesión anterior se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. Para ello, el Secretario Técnico de la CENCA, Agustín Basave, realizó una breve exposición sobre los criterios metodológicos de los Grupos de Trabajo. Explicó que como resultado de una reunión de trabajo con los presidentes de ambas Cámaras, con los coordinadores de los cinco Grupos de Trabajo y con los especialistas de la CENCA, se esbozaron algunos lineamientos metodológicos que serán ratificados en una próxima reunión.

Subrayó que, independientemente de que cada Grupo de Trabajo cuenta con una dinámica propia y de que tienen la libertad para elegir alguna modalidad diferente, existen criterios que serían relevantes para el funcionamiento de todos los Grupos. Se refirió específicamente a la elaboración de una agenda de trabajo y a la pertinencia de subdividir temáticamente sus contenidos para que fueran, si así se decide, abordados en subgrupos de trabajo.

El Doctor Basave exhortó a que las reuniones del pleno de los Grupos de Trabajo se realizaran en las instalaciones de la CENCA y que las reuniones de los subgrupos se programaran conforme a la conveniencia de sus integrantes. Finalmente, habló de la importancia de calendarizar los trabajos, definir prioridades y de establecer tiempos para la presentación de productos concretos antes de que finalice el año.

Una vez desarrollados los criterios metodológicos, el Coordinador del Grupo de Trabajo, Diputado Cesar Camacho Quiroz, puso a consideración una agenda de trabajo que compendia, sistematiza, ordena y sintetiza las propuestas que abordará el Grupo de Trabajo.

Explicó que la Agenda se elaboró sin emitir juicios de valor, es decir sin prejuzgar lo que será la posición final de este Grupo de trabajo. La agenda fue dividida en tres grandes apartados: Sistema de Justicia



## COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCION DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION.

### Acta de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

Penal, Fortalecimiento del Poder Judicial y Justicia Constitucional. En razón de ello se propuso la creación de tres subgrupos de trabajo.

De igual forma, explicó que los productos de los subgrupos de trabajo serán preliminares hasta en tanto el Grupo de Trabajo en su conjunto esté de acuerdo en sus contenidos.

Una vez puesta a consideración la agenda de trabajo y la formación de los tres subgrupos de trabajo, se abrió una ronda de intervenciones de los integrantes del Grupo.

El Senador Alejandro González Alcocer señaló que el tema de justicia penal lo está abordado el Senado, por lo que propuso mantener la discusión constitucional del tema en esa instancia y que la reforma legal fuera abordada por el Grupo de Trabajo. Propuesta a la que se sumó el Senador Arturo Escobar.

Por su parte, el Diputado Andrés Lozano, señaló que el tema de Justicia Penal se está discutiendo en ambas Cámaras y consideró conveniente mantener su discusión en el marco de la Ley para la Reforma del Estado a fin de llegar a un dictamen que pudiera ser integrador de las diferentes posturas ideológico-jurídicas.

El Senador Dante Delgado afirmó que si únicamente se retoma la iniciativa del presidente de la República presentada en el Senado de la República, se corre el riesgo de que la reforma quede incompleta. Por lo que propuso trabajar en paralelo, es decir, por una parte que las Comisiones de Justicia en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados trabajen de acuerdo a la agenda que les compete, pero al mismo tiempo, con una metodología integral se desahogue en la CENCA el tema del Sistema de Justicia Penal que tiene que ver con la reforma del Poder Judicial, dentro de la Ley para la Reforma del Estado.

Durante la reunión se le otorgó el uso de la palabra al Presidente de Convergencia, Licenciado Luis Maldonado, con el propósito de que presentara las iniciativas en materia de seguridad y justicia que entregaron al pleno de la CENCA los partidos Verde Ecologista, del Trabajo, Social Demócrata, Nueva Alianza y Convergencia. El Licenciado Luis Maldonado solicitó, a nombre de las distintas fuerzas políticas, que se consideren estas iniciativas como propuesta formal e insumos para las tareas de este Grupo de Trabajo. Petición que fue aceptada por el Coordinador y los integrantes del Grupo de Trabajo.



## COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCION DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION.

### Acta de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

En una segunda intervención, el Senador Arturo Escobar mencionó que en el Senado existen avances importantes en algunos temas de la reforma penal, por lo que propuso que los presidentes de la Comisión de Justicia de ambas Cámaras convoquen a discutir el tema en conferencia. Consideró que si se maneja el tema por dos vías se acabará por bloquear el trabajo legislativo.

El diputado Jorge Mario Lescieur suscribió tanto la propuesta de agenda de trabajo, como la propuesta de conformar subgrupos de trabajo. De igual forma se sumó a la idea de discutir el tema de Justicia Penal en el ámbito de la CENCA y afirmó que más allá de un acuerdo entre coordinadores parlamentarios para desahogar el tema en el Senado, prevalece el mandato de la Ley para la Reforma del Estado.

El maestro Alfonso Oñate recordó que las propuestas de la Suprema Corte de Justicia incluyen la del fortalecimiento de los poderes judiciales de las entidades federativas y explicó que parte del planteamiento elaborado por la Suprema Corte estriba en la necesaria reforma del Amparo directo para fortalecer a los poderes judiciales locales. Razón por la que propuso que el tema del Amparo directo sea abordado por el subgrupo de Justicia Constitucional.

En su intervención, el doctor Emilio Rabasa afirmó que la agenda que se presentó al Grupo de Trabajo tenía como propósito fundamental abordar la reforma al Poder Judicial de manera integral, no sólo en su aspecto organizacional sino en la relativa a su función jurisdiccional y de control de la legalidad y la constitucionalidad.

El Doctor Rabasa señaló que la CENCA es el espacio natural para discutir en una suerte de conferencia el tema de Justicia Penal y recordó que la Ley para la reforma del Estado, aprobada por unanimidad, avala este sistema de trabajo. También recordó que originalmente la iniciativa presidencial que llegó al Senado se dirigía exclusivamente al fortalecimiento de las atribuciones del Ministerio Público. Afirmó que la iniciativa ha sido criticada por el impacto negativo que puede tener en la discusión del sistema acusatorio oral, principalmente porque si no se toma en cuenta lo referente a la integración de la investigación policial y a la actuación de los ministerios públicos y sigue prevaleciendo la prueba confesional, la prueba preconstituida, como la reina de las pruebas, entonces el sistema oral ya no tiene sentido, ya que se decidió desde la investigación, desde el Ministerio Público. Afirmó que por esa razón técnica se hace imposible tratar por separado el aspecto de Ministerio



## COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION.

### Acta de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

Público policial y el de la oralidad, porque están íntimamente correlacionados.

En su participación, el Diputado Xavier López Adame pidió no entrar en un debate si existe prelación o no respecto a los Grupos de Trabajo, referente a las comisiones ordinarias o al proceso legislativo común, ya que todas las decisiones, incluso de la CENCA, tienen que pasar forzosamente por las comisiones ordinarias y por el proceso legislativo normal. Y propuso sesionar en Conferencia o cuando menos que los presidentes de las Comisiones de Justicia de ambas Cámaras se reúnan para saber si existe o no acuerdo en esta materia y sobre el grado de avance de la iniciativa que se estaba comentando.

Por otro lado, el Diputado López Adame concordó con la idea de formar subgrupos y señaló que no ve contempladas todas las prioridades que presentó el grupo parlamentario del PVEM y tomó nota de lo que enunció el diputado coordinador respecto de que las propuestas de la agenda son enunciativas y no limitativas.

En una segunda intervención, el senador Alejandro González Alcocer aseguró que lo importante es ver si el tema de Justicia Penal se trae a la CENCA o no. Concordó en que la complejidad del tema ameritaba una revisión integral y explicó que ése es el tratamiento que se le está dando en el Senado de la República. Recordó que los grupos parlamentarios en el Senado acordaron no meter este tema a la mesa de la CENCA y sí, en cambio, abordarlo de una vez en el Senado por la dificultad que conlleva. Afirmó que no se trata de excluir a los diputados, sino de abrirlo a la discusión completa de los grupos parlamentarios y en conferencia, formales o informales.

Igualmente, en una segunda intervención, el Senador Dante Delgado concordó en que la reforma del Poder Judicial debe ser integral, sin que ello signifique un impedimento para atender los problemas más urgentes. No obstante, urgió a quitarnos la costumbre por la que cada administración quiere darle celeridad a supuestas soluciones que sólo postergan las soluciones de fondo, e invitó a llevar las discusiones a temas relevantes para la vida de los ciudadanos, como la procuración y administración de justicia.

El Senador Dante Delgado recordó que la Ley para la Reforma del Estado establece mecanismos de consulta, mecanismos de redacción, que se soporta en especialistas y que además convoca a académicos y a profesionistas especializados en los diferentes temas, por lo que pidió dar el tiempo suficiente para hacer las cosas bien hechas.



## COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION.

### Acta de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

Por su parte, el Diputado Silvano Garay propuso identificar los temas donde existe coincidencia de los ocho partidos y con esa base empezar a elaborar los dictámenes o iniciativas en cualquiera de los tres subgrupos, o incluso en un cuarto subtema.

En su segunda intervención el Diputado Andrés Lozano solicitó que el documento que se está trabajando en el Senado se dé a conocer a los miembros del Grupo de Trabajo y respaldó la propuesta de que la discusión de este tema se dé en el marco de la Ley para la Reforma del Estado.

Por su parte, el diputado Felipe Borrego solicitó al Coordinador que pusiera a consideración si el tema estaba suficientemente tratado, moción en la que estuvo de acuerdo la diputada Patricia Castillo, quien agregó que sería relevante trabajar en conferencia y renovar la voluntad política para sacar los temas.

Una vez agotada la discusión, el Coordinador del Grupo de Trabajo, Diputado Cesar Camacho Quiroz, puso a consideración de los presentes las siguientes propuestas:

1. Dividir la agenda en tres grandes temas, en el entendido de que es una agenda enunciativa y no limitativa y que nada obsta para agregar o suprimir subtemas en las semanas por venir.
2. Crear tres subgrupos de trabajo para que las discusiones de los temas se den de manera simultánea.
3. Que cada subgrupo tenga un coordinador a efecto de que se encargue de convocar, de darle el orden elemental a las reuniones de trabajo y de elaborar su propio calendario.

Las propuestas fueron aceptadas con una abstención del Senador González Alcocer.

El Diputado Coordinador opinó que si se quiere trabajar en Conferencia, no habrá mejor conferencia que el Grupo de Trabajo creado ex profeso para ello. Y sugirió que el Senador Alejandro González Alcocer encabezara el subgrupo de trabajo de Sistema de Justicia Penal a fin de que se garantice la continuidad de los trabajos que ha venido desarrollando la Comisión de Justicia en el Senado.

Por otro lado, el Coordinador del Grupo de Trabajo retomó la preocupación del maestro Oñate Laborde respecto a los juicios de Amparo directo y al subgrupo que debería abordarlo y aseguró que



**COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCION  
DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION.**

**Acta de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial**

justo el papel de la coordinación será el de darle coherencia a los trabajos de los subgrupos.

El Senador González Alcocer expresó sus dudas respecto a encabezar la coordinación del subgrupo de Sistema de Justicia Penal, razón por la cual se acordó que dicha decisión se tomará en otro momento.

Finalmente, atendiendo a la recomendación del Secretario Técnico de la CENCA, se acordó que las reuniones del Grupo de Trabajo se realizarían en las instalaciones de la CENCA y se estableció como fecha para las reuniones quincenales los días miércoles a las 13 hrs.

No habiendo más asuntos por desahogar en el orden del día, se dio por concluida la reunión.

<hr/> <p>Dip. César Camacho Coordinador del Grupo de Trabajo</p>	<hr/> <p>Sen. Pedro Joaquín Coldwell Coordinador de la Subcomisión Redactora</p>
<p>Mtro. Alfonso Oñate Laborde Representante del Poder Judicial</p>	<hr/>
<p>Dip. Miguel Ángel Arellano Pulido (PRD)</p>	<hr/>
<p>Dip. Felipe Borrego Estrada (PAN)</p>	<hr/>
<p>Dip. Manuel Cárdenas Fonseca (Nueva Alianza)</p>	<hr/>



**COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN  
DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION.**

**Acta de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial**

Dip. Patricia Castillo Romero  
(Convergencia)

---

Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI)

---

Sen. Dante Delgado Rannauro  
(Convergencia)

---

Dip. José Manuel del Río Virgen  
(Convergencia)

---

Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM)

---

Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)

---

Dip. Armando García Méndez  
(Alternativa)

---

Sen. Alejandro González Alcocer  
(PAN)

---

---



**COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCION  
DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION.**

**Acta de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial**

Dip. Violeta Lagunes Viveros (PAN)

---

Dip. Jorge Mario Lescieur Talavera  
(PRI)

---

Dip. Xavier López Adame (PVEM)

---

Dip. Andrés Lozano Lozano (PRD)

---

Sen. Jesús Murillo Karam (PRI)

---

Dip. Carlos Alberto Navarro Sugich  
(PAN)

---

Dip. Layda Sansores San Román  
(Convergencia)

---

Sen. Tomás Torres Mercado (PRD)

---

Sen. Rosario Ybarra de la Garza (PT)

---



**COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN  
DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION.**

**Acta de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial**

---

Dr. Emilio Rabasa Gamboa  
Especialista

---

Lic. Porfirio Muñoz Ledo  
Especialista

---

Dr. Agustín Basave Benítez  
Secretario Técnico de la  
Comisión Ejecutiva

---